



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-759/2018**, de fecha 22 de junio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turno a ésta Comisión, los **Oficio No. 02-TMC-718/2018, 02-TMC-719/2018, 02-TMC-720/2018 y 02-TMC-723/2018** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencia de Recursos Fiscales, Fondo IV y Recursos Federales conforme a los cuadros anexos a los mismos.

Lo anterior, para que la Comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de la Secretaría del H. Ayuntamiento **No. S-759/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-718/2018**, de fecha 19 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la solicitud de Apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos presupuestales de Fondo IV.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION	APERTURA
04-02-01 SISTEMAS	03-02-07-05 LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO		\$ 22,000.00	
	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 22,000.00		SI

Por lo anterior, mediante memorándum número **02-OMS-063/2018**, el Director de Sistemas del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco, solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

L

g

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-02-01 SISTEMAS	03-02-07-05 LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO		\$ 22,000.00	Para comprar 5 Rocket M5 que se utilizaran en los enlaces de este H. Ayuntamiento de Colima por la temporada de lluvias.
	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 22,000.00		

TERCERO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-759/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-719/2018**, de fecha 19 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la solicitud de Apertura y transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente"

Tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos y la creación de la cuenta presupuestal, de Recursos Fiscales.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA	\$ 6,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 6,000.00
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 120.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 270.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-05-04-58 NIVELACIÓN FAMILIAR	\$ 250.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-05-04-09 AYUDAS PARA TRANSPORTE		\$ 640.00

Por lo anterior, mediante oficio **02-OM-RH-279/2018**, el Director DE Recursos Humanos C.P. Héctor Luna Ortiz, solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA	\$ 6,000.00		Contar con los recursos suficientes para pago de nómina P11 del 01 al 16 de junio de 2018.
	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 6,000.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 120.00		
	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 270.00		
	01-05-04-58 NIVELACIÓN FAMILIAR	\$ 250.00		
	01-05-04-09		\$ 640.00	

CUARTO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-759/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-720/2018**, de fecha 19 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y los artículos 10, fracción II



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

inciso b) y 21 de la LDF, de acuerdo a las previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro que anexo al presente”

Tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos y la creación de las cuentas presupuestales, de Recursos Federales.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 21,000.00	
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-01-03-01 SUELDO		\$ 21,000.00
02-01-01 DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 25,000.00	
02-01-01 DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 25,000.00

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
05-04-01 INSPECCIÓN Y LICENCIAS	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA	\$ 5,600.00	
05-04-01 INSPECCIÓN Y LICENCIAS	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 5,600.00

Por lo anterior, mediante oficios número **02-OM-RH-276/2018** y **02-OM-RH-278/2018**, el Director De Recursos Humanos, C.P. Héctor Luna Ortiz solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 21,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2018
	01-01-03-01 SUELDO		\$ 21,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

02-01-01 DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 25,000.00	
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 25,000.00

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
05-04-01 INSPECCIÓN Y LICENCIAS	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA	\$ 5,600.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2018
05-04-01 INSPECCIÓN Y LICENCIAS	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 5,600.00	

QUINTO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-759/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-723/2018**, de fecha 22 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente"

Tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos presupuestales, de Recursos Fiscales.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-01-07-01 SERVICIOS DE INTERNET	\$ 3,095.00	
04-05-01 SERVICIOS GENERALES	03-01-04-01 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		\$ 3,095.00

Por lo anterior, mediante memorándum número **OM-RM-CP-089/2018**, la Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-02-01 SISTEMAS	03-01-07-01 SERVICIOS DE INTERNET	\$ 3,095.00		PARA PAGAR SERVICIO DE INTERNET. (PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO)
04-05-01 SERVICIOS GENERALES	03-01-04-01 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		\$ 3,095.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SEXTO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

SÉPTIMO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones, transferencias y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Cabildo.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuentas presupuestales solicitadas mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Fondo IV** solicitadas mediante oficio **02-TMC-718/2018**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **SEGUNDO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION	APERTURA
04-02-01 SISTEMAS	03-02-07-05 LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO		\$ 22,000.00	
	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 22,000.00		SI

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Fiscales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-719/2018**, para darle la suficiencia y apertura a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **TERCERO** del presente dictamen.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA	\$ 6,000.00	
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 6,000.00
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 120.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 270.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-05-04-58 NIVELACIÓN FAMILIAR	\$ 250.00	
12-01-01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	01-05-04-09		\$ 640.00

TERCERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Federales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-720/2018**, para darle la suficiencia y apertura a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **CUARTO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 21,000.00	
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-01-03-01 SUELDO		\$ 21,000.00
02-01-01 DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 25,000.00	
02-01-01 DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 25,000.00



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
05-04-01 INSPECCIÓN Y LICENCIAS	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA	\$ 5,600.00	
05-04-01 INSPECCIÓN Y LICENCIAS	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 5,600.00

CUARTO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Fiscales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-723/2018**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **QUINTO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-01-07-01 SERVICIOS DE INTERNET	\$ 3,095.00	
04-05-01 SERVICIOS GENERALES	03-01-04-01 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		\$ 3,095.00

QUINTO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 24 de Julio de 2018

Atentamente.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.

Regidor Presidente.

L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA


Síndico Municipal y Secretario.

LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

Regidora Secretaria.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA APERTURA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES, FONDO IV Y RECURSOS FEDERALES TURNADOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL MEDIANTE LOS OFICIOS NO. 02-TMC-718/2018, 02-TMC-719/2018, 02-TMC-720/2018 Y 02-TMC-723/2018 SUSCRITOS POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 24 DE JULIO DEL 2018.



111

MEMORANDUM N° S-759/2018

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, lo siguiente:

- Oficio N° 02-TMC-718/2018. Solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-719/2018. Solicitud de apertura y transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-720/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-723/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., 22 de junio de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

H. AYUNTAMIENTO
COLIMA, COL.
22 JUN. 2018
RECIBIDO
OFICINA REGIDORES

c.c.p. Dr. Luis Bernardo Raigosa Serrano.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. C. José Alejandro Sánchez Ortega.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.
FSR*vero



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



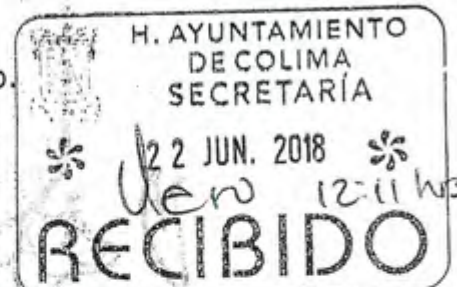
Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-718/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



Atentamente
Colima, Col., a 19 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-719/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
22 JUN. 2018
pleno 12:11 hrs
RECIBIDO



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Atentamente
Colima, Col., a 19 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	
	DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA DE GASOLINA Y OTROS ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA	12/06/2018	44,000.00	APERTURA
279/2018	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL 16 DE JUNIO 2018	13/06/2018	6,640.00	

S.P



AYUNTAMIENTO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-279/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-04-24) BONO DE ASISTENCIA	\$6,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2018
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,000.00	
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-03-02-03) PRIMA DE RIESGO	\$ 120.00		
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-50) ESTIMULO POFESIONAL	\$ 270.00		
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-58) NIVELACION FAMILIAR	\$ 250.00		
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-09) AYUDA DE TRANSPORTE		\$ 640.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 13 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas



TESORERÍA MUNICIPAL
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.


OFICIO No. 02-TMC-720/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y los artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, de acuerdo a las previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
* 22 JUN. 2018 *
Vero 12:11 hrs
RECIBIDO


Atentamente
Colima, Col., a 19 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSO FEDERALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
278/2018	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL DE JUNIO 2018	13/06/2018	5,600.00
276/2018	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL DE JUNIO 2018	12/06/2018	46,000.00

SR



AYUNTAMIENTO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-276/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(05-03-01) EGRESOS Y CONTABILIDAD	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 21,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2018
(05-03-01) EGRESOS Y CONTABILIDAD	(01-01-03-01) SUELDO		\$ 21,000.00	
(02-01-01) DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$25,000.00		
(02-01-01) DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$25,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 12 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

115
S. D.



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-278/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-05-04-24) BONO DE ASISTENCIA	\$5,600.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P11 DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2018
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,600.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 13 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-723/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 22 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA
22 JUN. 2018
RECIBIDO
12:11 hrs

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	
089/2018	PARA PAGAR SERVICIO DE INTERNET (PAGINA WEB DE H. AYUNTAMIENTO)	12/06/2018	3,095.00	



MEMORANDUM No. OM-RM-CP-089/2018

MTR. EDUARDO CAMARENA BERRA

Tesorero Municipal.

Presente.-

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la "Transferencia de Fondos de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04 02 01) SISTEMAS 04 05 01 (SERVICIOS GENERALES)	(03 01 07 01) (Servicios de Internet)	\$3,095.00		Para pagar servicio de internet. (Página web del H. Ayuntamiento)
	(03 01 04 01) (Servicio de telefonía convencional)		\$3,095.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., a 13 de junio del 2018

LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CARDENAS

Vo. Bo.

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS
OFICIAL MAYOR

Autorización

MTR. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL



Vo. Bo.

LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL